

Fondo de apoyo para reformas estructurales

Avance Académico

Problemas Estructurales

La reforma de pensiones y jubilaciones que realizó la institución permitió enfrentar dos problemas que ponían en riesgo su viabilidad. El primero de orden económico por el flujo de recursos para cubrir el proceso de jubilaciones pactado desde hace varios años y que generaba un pasivo contingente con un crecimiento constante, el cual ponía en riesgo la capacidad financiera de la Universidad y por otra parte, el mantenimiento de la base académica de alto perfil que significa una de las principales fortalezas de los programas educativos y es referente de los reconocimientos de calidad externa.

A partir de la reforma se detuvieron las jubilaciones de personal con más de 25 años de antigüedad laboral. De acuerdo con las bases de información 1,143 trabajadores que rebasan el tope de años marcado en el pasado contrato colectivo permanecen laborando, de ellos, 860 son académicos.

Es importante destacar que como parte de la política institucional de conservación de la planta de trabajadores, se crearon fondos específicos para retención y permanencia y también se aportaron recursos adicionales al programa de estímulos al desempeño del personal docente. Lo cual ha permitido preservar a los cuerpos académicos en sus distintos niveles de desarrollo.

Así, 366 académicos con los requisitos de jubilación permanecen arraigados en sus unidades académicas al seguir participando en el programa de estímulos al desempeño del personal docente, en su mayoría se trata de docentes con grado de doctorado y que se encuentran adscritos al sistema nacional de investigadores y son reconocidos con perfil PROMEP, además de que sostienen los cuerpos académicos consolidados y en consolidación.

En el caso de los trabajadores no académicos se han definido estrategias para su retención mediante programas de productividad y permanencia y está en proceso un programa de vivienda en el cual se construirán 1600 casas en una primera etapa.

Con estas medidas se va a realizar un nuevo estudio actuarial a fin de presentar una nueva solicitud de recursos que permita consolidar la política institucional de preservación de planta académica de alto nivel y de aseguramiento de la viabilidad financiera.